

FECHA: 04/12/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FCASACB
SERIE	06U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	03/12/2020
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario respecto al estado que guarda el Patrimonio Fideicomitado, así como de aquellas actividades que realiza para conservar, administrar y mantener el mismo, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por la Administradora, respecto del estado que guardan los Derechos de Crédito Fideicomitados, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos para procurar la cobranza de créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo, un análisis sobre las implicaciones contractuales relacionadas con las causas de rechazo de dichos seguros y garantías, así como otros temas relativos a la administración del Patrimonio Fideicomitado, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea, y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma por los Tenedores, en los términos y plazos que fueron indicados en dicha Asamblea.

TERCERO. Se aprueba la modificación de los distintos Programas de Reestructura para Créditos Bursatilizados, mismos que serán dirigidos, en su caso, a los distintos Clientes de los Créditos Hipotecarios, en los términos en los que fueron presentados a la Asamblea, sin perjuicio, de los demás consentimientos o autorizaciones que, en términos del Contrato de Fideicomiso y, demás documentos aplicables se requieran para tales efectos, incluyendo la aprobación del Garante Financiero SHF y, adicionalmente, se autoriza e instruye a la Administradora, al Representante Común y al Fiduciario en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades a realizar, dentro del ámbito de sus facultades, todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de la resolución del presente punto del orden del día.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Paola Alejandra Castellanos García, Marisol Osuna Hernández, Tania Pineda Arriaga y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea; incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.